

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE VERACRUZ
 MUNICIPIO DE HUATLA

0000000000

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

ICAM

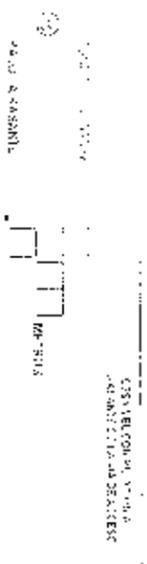
LOCALIDAD

0000000000



DATOS DEL DUEÑO

1. NOMBRE DEL DUEÑO
 2. NOMBRE DEL DUEÑO
 3. NOMBRE DEL DUEÑO
 4. NOMBRE DEL DUEÑO
 5. NOMBRE DEL DUEÑO
 6. NOMBRE DEL DUEÑO
 7. NOMBRE DEL DUEÑO



SEÑALES EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

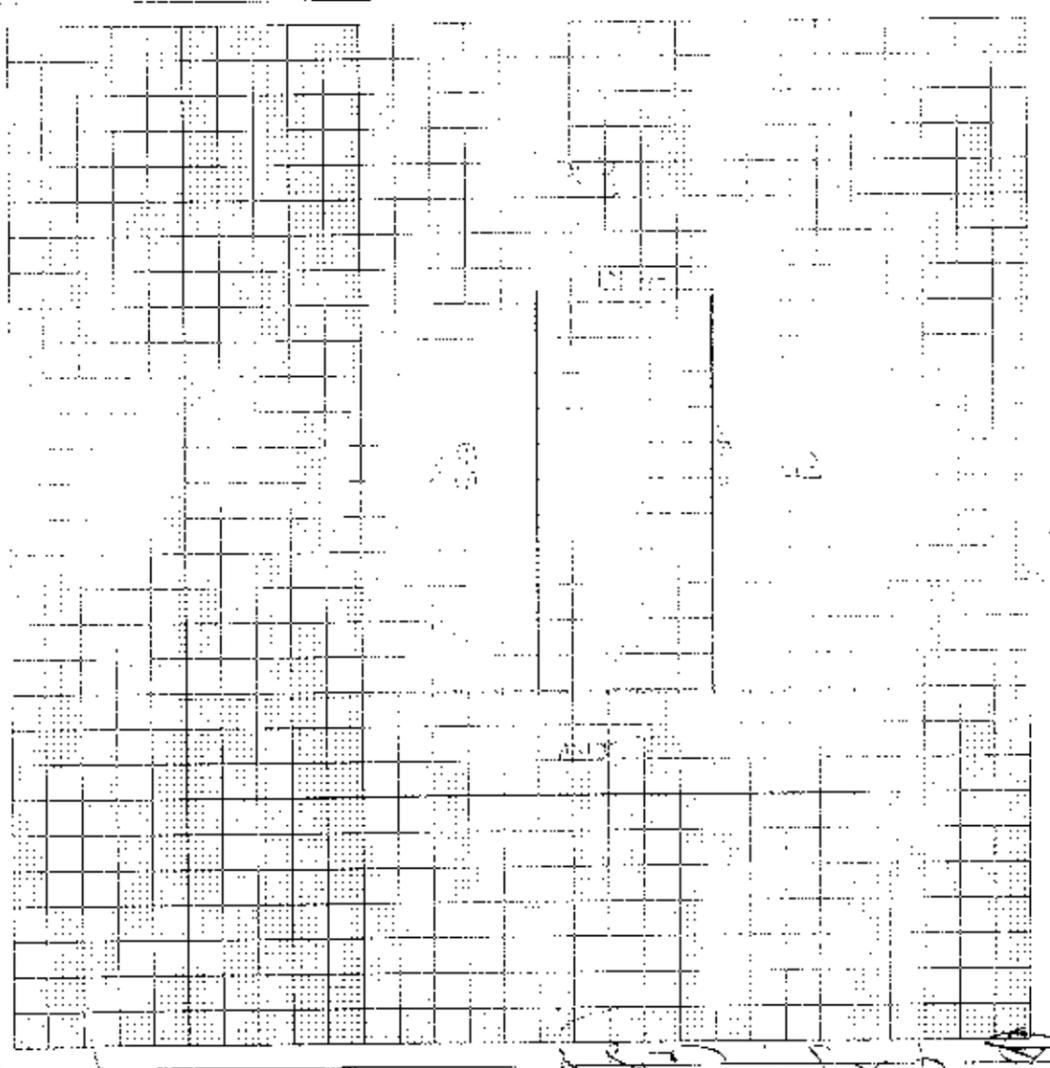
1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE

1. SEÑAL EN LOTE
 2. SEÑAL EN LOTE
 3. SEÑAL EN LOTE
 4. SEÑAL EN LOTE



FORMA DE OCUPACION DEL TERRENO

1. TIPO DE OCUPACION
 2. TIPO DE OCUPACION
 3. TIPO DE OCUPACION
 4. TIPO DE OCUPACION

Señalada esta Amparo Judicial
 EXTINTE

1. TIPO DE OCUPACION
 2. TIPO DE OCUPACION
 3. TIPO DE OCUPACION
 4. TIPO DE OCUPACION

1. TIPO DE OCUPACION
 2. TIPO DE OCUPACION
 3. TIPO DE OCUPACION
 4. TIPO DE OCUPACION

233203

CODIGO: 2014.13.09.04P4122

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA Y SEÑORA CARLA VIVIAN PIEDRA FALCON; A FAVOR DE LA SEÑORITA DAISY JAQUELINE ALEA VARGAS.-

CUANTIA: USD \$ 10,752.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de junio del año dos mil catorce, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVIAN PIEDRA FALCON, casados entre sí, debidamente representados por su Apoderado señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, como se justifica con la copia de Poder Especial que se incorpora al Protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete cero siete tres ocho uno tres cuatro guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

*Selle
cedula*

de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita DAISY JAQUELINE ALBA VARGAS, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno uno cero tres nueve cinco cuatro cuatro dos guión cuatro, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVIAN

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

PIEDRA FALCON, debidamente representados por su Apoderado señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, como se justifica con la copia de Poder Especial, a quien en adelante se le denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señorita DAISY JAQUELINE ALBA VARGAS, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVIAN PIEDRA FALCON, a través de su Apoderado señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número TRES de la Manzana K, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirieron por compra que le hicieron a la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, mediante Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciséis de julio del año dos mil ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiocho de agosto del año dos mil ocho. Lote de terreno que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con Avenida Siete; POR ATRÁS: Con doce metros y lindera con lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiocho metros y lindera con lote número Cinco, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiocho metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Actualmente se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar, con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil ocho.- Bien inmueble que se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y señora CARLA VIVIAN PIEDRA FALCON, debidamente representados por su Apoderado señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, venden, ceden y transfieren a la señorita DAISY JAQUELINE ALBA VARGAS, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda, signado con el número TRES de la Manzana K, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIEZ MIL SETECIENTOS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CINCUENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan a través de su Apoderado al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la exacción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



E/52014-4/7

| OBSERVACIÓN | | | CODIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° | |
|---|-------------------------------|----------------------------|------------------------------------|--------|----------|---------|-----------|------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | | | 2-33-17-03 000 | 336,03 | 10752,50 | 1260% | 303931 | |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | | VALOR | | |
| 1711730001 | MORILLO Y NUEZA EDWIN AUGUSTO | HZK LT 03 LERB. LA FRAGATA | Impuesto propio | | | 107,52 | | |
| ADQUIRIENTE | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | | 32,26 | | |
| C.C./R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | | 139,78 | | |
| 102954424 | AI BA VARGA DAIS Y JAQUELINE | SE | VALOR PAGADO | | | 129,78 | | |
| | | | | | | SALDO | | 0,00 |

EMISIÓN: 6/5/2014 4:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



RECEBIDO
E/52014-4/7
MANTAS
6/5/2014

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CANTÓN DE MANTAS
CALLE 4ta y Calle E
MANTAS - MANABÍ
TEL: 2815475
FAX: 2815475

RECIBO
N° 000282831
CANTÓN DE MANTAS
6/5/2014
Carolina Leon García
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000580001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2615-419, 2615-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000282832

6/5/2014 4 17

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TÍTULO N° |
|---|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS | | | 2-32-17-03-000 | 236,00 | 10.52 00 | 136803 | 282832 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 17173090 | MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO | MZK/LTOS LRB LA FRAGATA | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| ADQUIRIENTE | | | Impuesto Principal Cuenta Ve-10 | | 46,33 | | |
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | 47,33 | | |
| 10395424 | ALBA VARGAS Y JOAQUIN INF | S/E | VALOR PAGADO | | 47,33 | | |
| | | | SALDO | | 0,00 | | |

EMISIÓN: 6/5/2014 4 17 NARCISA CARRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

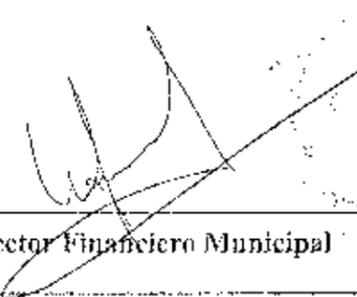
Nº 0064779

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 30 LAR
perteneiente a MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO
ubicada MZ-K LT. 03 URD LA FRAGATA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 10752.00 DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICD

Manta, de del 20
05 DE JUNIO 2014


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113401

No. Certificación: 113401

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de junio de 2014

No. Electrónico: 22299

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-33-17-03-000

Ubicado en: MZ-K-LT.03 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 336,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1711730901

MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

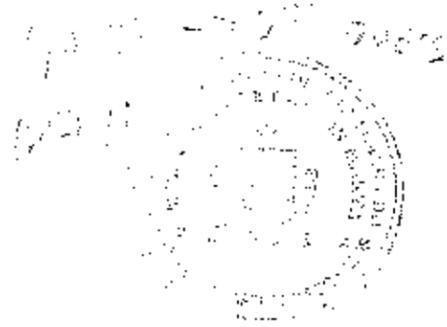
| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 10752,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>10752,00</u> |

San: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 02/06/2014 12:24:33



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD-1-25

Nº 0092878

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MORILLO YINDEZA RUBEN AUGUSTO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2331703000 MZ-K (T.03 URB. LA FRAGATA
Manta, dos de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
RECALIFICACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono
 RUC: 160020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre calles 11 y 12
 Teléfono: 621777 - 261174
102

COMPROBANTE DE PAGO
 0010567

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1001

CURUC: :
 NOMBRES : MORILLO VINUEZA
 RAZÓN SOCIAL: MZ-8 LT. 03 URB. LA FRAGATA
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNETA L
 CAJA: 315342
 FECHA DE PAGO: 02/06/2014 12:00:57

AREA DE SELLO



| DESCRIPCIÓN | VALOR |
|---------------|-------|
| TOTAL A PAGAR | 3.00 |

VALIDO HASTA: Domingo, 31 de agosto de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4781

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de julio de 2008
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2331703000



LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra un terreno ubicada en la Urbanización LA PRAGATA, signado con el lote número 3 Mz. K, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, Con 12.00 metros y lindera con avenida 7, POR ATRAS; con 12,00 metros y lindera con lote número 4, POR EL COSTADO DERECHO, con 28,00 metros y lindera con lote número 5. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 28,00 metros y lindera con lote número 1, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336,00m2.) SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Sentencia | 87 26/12/1990 | 237 |
| Compra Venta | Compraventa | 2.076 02/09/2002 | 18.914 |
| Planos | Planos | 25 10/11/2005 | 231 |
| Compra Venta | Compraventa - Patrimonio Familiar | 2.374 28/08/2008 | 34.031 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escriutura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotizadora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|--|--------------|-----------|
| Razón Social | 80-000000000196 | Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe | Soltero | Manta |
| Razón Social | 80-000000000197 | Junta Nacional de la Vivienda y Banco Eena | Soltero | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2523 | 30-nov-1994 | 1 | |

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarquí Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005. b a j o e l N o . 1 9 2 .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000659 | Cooperativa de Vivienda Armada Nacional | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|-----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Sentencia | 87 | 26-dic-1990 | 237 | 241 |

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000659 | Cooperativa de Vivienda Armada Nacional | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 386 | 01-feb-2006 | 4783 | 4793 |
| Compra Venta | 797 | 24-mar-2008 | 10382 | 10395 |
| Compra Venta | 2076 | 02-sep-2002 | 18914 | 18925 |

4 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 28 de agosto de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 34.031 - Folio Final: 34.042
Número de Inscripción: 2.374 Número de Repertorio: 4.657
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero tres de la Manzana K, ubicado en la Urbanizacion La Fragata de la

Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de trescientos treinta y seis metros cuadrados.
 Con fecha 19 de Noviembre del 2008, bajo el N.º 295 se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar.
 autorizada el 5 de Noviembre del 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-------------------|---|--------------|-----------|
| Comprador | 17-11730901 | Morillo Vinuesa Edwin Augusto | Casado | Manta |
| Comprador | 17-14731625 | Piedra Falcon Carla Viviana | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-00000000000659 | Cooperativa de Vivienda Armada Nacional | | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|-------|
| Compra Venta | 2076 | 02-sep-2002 | 18914 | 18921 |



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Plazos | 1 | | |
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:58:52 del jueves, 05 de junio de 2014

A petición de: Sr. Wilson Morillo Vinuesa

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



NOTARÍA PRIMERA CANTÓN PEDRO MONCAYO

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE: Poder Especial
OTORGADO POR: cónyuges Edwin Augusto Morillo Vinue
y Carla Viviana Piedra Falcón
A FAVOR DE: Wilson Gonzalo Morillo Vinuesa
CUANTIA: Indeterminada
TABACUNDO, 03 de junio del 2014

A CARGO DE LOS PROTOCOLOS DE:
Sr. Juan Evangelista Estrella
Sr. Juan de Dios Puga
Sr. Rodrigo Heredia Yerovi
Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin

Calle Sucre 03-21-011 y Av. Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2366469 / 2366521 Cel: 0984849511
E-mail: notaria1pedromoncayo@outlook.com
sixto.renan@hotmail.com
Tabacundo - Ecuador

DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA



NOTARIA
PRIMERA

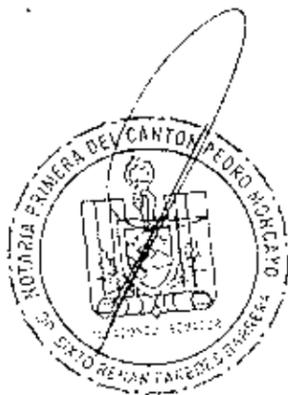


CANTÓN
PEDRO MONCAYO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

ESCRITURA DE: Poder Especial
OTORGADO POR: cónyuges Edwin Augusto Morillo Vinueza
y Carla Viviana Piedra Falcón
A FAVOR DE: Wilson Gonzalo Morillo Vinueza
CUANTIA: Indeterminada
TABACUNDO, 03 de junio del 2014



Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo

Código Numérico Secuencial: 2013.17.04.01.P00802

FACTURA: 000001474



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES:

EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y

CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON

A FAVOR DEL SEÑOR:

WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copia



Tabacundo - Ecuador

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día tres de junio del dos mil catorce, ante mí Doctor Sixto Renán Paredes Barrera, Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, en calidad de mandantes: los señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA y CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a la presente escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en éste cantón. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de este contrato, así como examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento del mismo sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que: pleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente.- "SEÑOR NOTA-



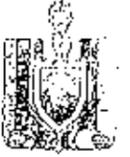
RÍO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Libre y voluntariamente comparecen al otorgamiento del presente poder especial, los cónyuges señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA Y SEÑORA CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL: Los comparecientes cónyuges señores EDWIN AUGUSTO MORILLO VINUEZA con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno siete tres cero nueve cero guión uno y LA SEÑORA CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON con cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro siete tres uno seis dos guión cinco respectivamente; confieren Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere en favor de del señor WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA, con cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres ocho uno tres cuatro guión siete, para que a su nombre y representación realice los siguientes actos y encargos: a) Para que pueda enajenar los lotes de terreno ubicados en la parroquia Los Esteros, cantón Manta provincia de Manabí; para que pueda libremente pactar precio y forma de pago, firme recibos de abonos parciales o totales del valor del terreno y suscriba la escritura de venta de los inmuebles.- b) Firme promesas de compraventa, escrituras definitivas de compraventa en cualquier Notaría Pública del país; c) Firme solicitudes, formularios y cualquier otro documento y cualquier gestión relacionada con la venta de los inmuebles, así como también escrituras de aclaración, rectificación actualización de datos y las que fueren necesarias para perfeccionar la venta, facultándole realice por

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

si por tercera persona la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Se confiere al mandatario todas las facultades, tanto las comunes como las especiales contempladas en el artículo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, para que no sea la falta de poder lo que obstaculice el fiel cumplimiento de este mandato. La cuantía del presente mandato por su naturaleza es indeterminada. Señor Notario, hasta aquí la minuta, sírvase agregar las demás cláusulas que considere necesarias para su validez. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Gustavo Cisneros Morales, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil tres guión cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de la provincia de Pichincha. Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue ésta escritura, íntegramente por mí el Notario a la compareciente en unidad de acto, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo. De todo cuanto doy fe

Edwin Augusto Morillo Vinuesa
C.C.: 11113090-1



Carla Viviana Piedra Falcón
C.C.: 111183102-5



— DOCTOR SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO —

CIUDADANIA 171173090-1
 MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TERCUNDO
 ID. ABRIE 1971
 004-0006-0007A-M
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 TERCUNDO 1971

E44491444E
 CASADO CARLA VIVIANA PIEDRA FALCON
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS GONZALO MERILLO BEDOYA
 ROSA ELICIA VINUEZA CARTAGENA
 PEDRO MONCAYO 21/05/2003
 11/05/2015
 REN 0662849

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

004
 004-0008 1711730901
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MORILLO VINUEZA EDWIN AUGUSTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA TUPIQACHI
 PEDRO MONCAYO ZONA 1
 CANTÓN

PRESENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]

... DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
 ... EN LA
 ... Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
 ... UNA ...
 ... 03 de junio / 2014

[Large Handwritten Signature]

SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULIDAD

N. 171473162-5

ESTADO DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PIEDRA FALCON
 CARLA VIVIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 VILLA FLORA
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 EDWIN AUGUSTO
 MOKILLO VINUEZA

NOTIFICACIÓN PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 BASICA CONSERVACION DOMESTICOS 443424442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PIEDRA LUIS BLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FALCON CECILIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-06-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-06-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES NACIONALES 13 FEB 2014

016

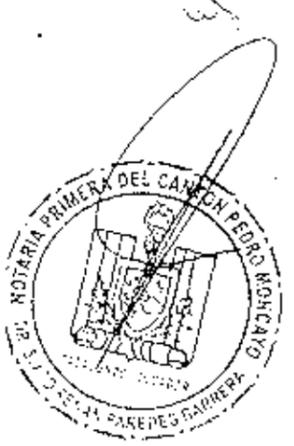
016 - 0012 1714731625
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PIEDRA FALCON CARLA VIVIANA

| | | |
|---------------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCION | 6 |
| PROVINCIA | TASACUNDO | 3 |
| PEDRO MONCAYO | CANTON | ZONA |

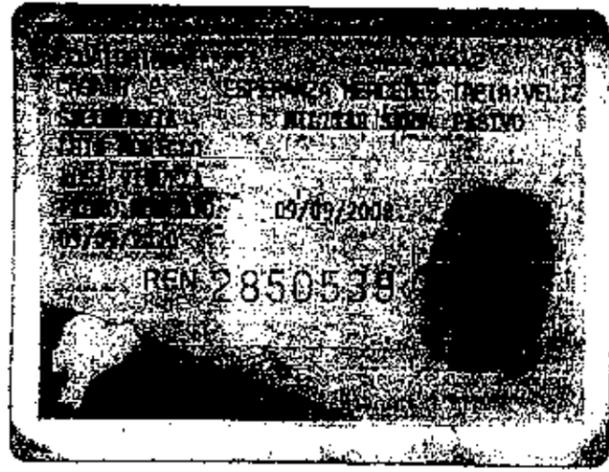
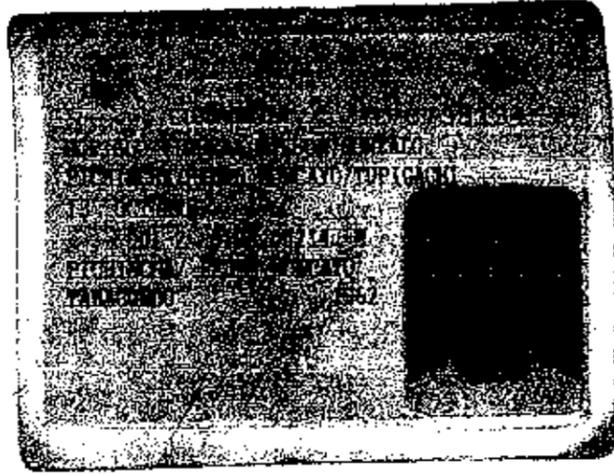
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

... DEL CANTON PEDRO MONCAYO ...
 ... ESTABLECIDA EN EL ...
 ... CERTIFICADO DE LA FOTOCOPIA ...
 ... ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE VE ...
 ... EN UNA ...
 ... 03 de junio / 2014



SIXTO BENÁN PAREYES BARNER
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON PEDRO MONCAYO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0198 1707381347
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

| | |
|-----------|------|
| MANABI | 0 |
| PROVINCIA | |
| JARAMUJO | 0 |
| CANTÓN | |
| JARAMUJO | 0 |
| PARRQUJA | ZONA |

Leon Vinuesa
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAY
 Y CONFORME A LA VERIFICACION ESTABLECIDA EN LA
 LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 PRECEDE ES EXACTA Y CONFORME AL ORIGINAL QUE ME
 SE EXHIBIO EN CIUDA 2014 (S) MILES.
 FECHANDO 03 de junio / 2014

[Handwritten Signature]
 R. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON PEDRO MONCAY



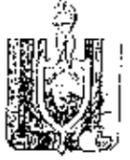
[Handwritten mark]

Dr. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA

Notario Público Primero del Cantón Pedro Moncayo



Notaría Primera del
Cantón Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

ZONA... SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR LOS
CONYUGES SEÑORES CÓNYUGES EDWIN AUGUSTO
MORILLO VINUEZA Y CARLA VIVIANA PIEDRA FALCÓN A
FAVOR DEL SEÑOR WILSON GONZALO MORILLO
VINUEZA, FIRMADA Y SELLADA EN TABACUNDO A LOS
TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.



NOTARIA PRIMERA
CANTÓN PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALBA VARGAS
DAISY JAQUELINE**
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZUMBA
FECHA DE NACIMIENTO: **1982-08-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER. DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
ALBA CABRERA SEGUNDO NICOLAS

APELLIDOS - NOMBRES DE LA MADRE:
VARGAS LOPEZ ERODITA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
**QUITO
2012-02-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-02-08

[Signature]

[Signature]

E338312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES REGIONALES 13 FEB 2011



001

001 - 0045
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103954424
CÉDULA

ALBA VARGAS DAISY JAQUELINE

| | | |
|-----------|-----------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUNSCRIPCIÓN | 3 |
| PROVINCIA | QUITUMBE | 2 |
| QUITO | PARRQUIA | ZONA |
| CANTÓN | | |

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



| | | | |
|-----------------------|--|-------------------|--|
| FECHA DE INGRESO. | | FECHA DE ENTREGA: | |
| CLAVE CATASTRAL: | | | |
| NOMBRES y/o RAZÓN | | | |
| CÉDULA DE I. y/o RUC. | | | |
| CELULAR - TFNO: | | | |

RUBROS

| | |
|----------------------|--|
| IMPUESTO PRINCIPAL: | |
| SOLAR NO EDIFICADO | |
| CONTRIBUCIÓN MEJORAS | |
| TASA DE SEGURIDAD | |

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

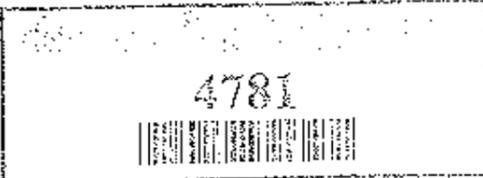
FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 08/05/2011

INFORME DE APROBACIÓN.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 94482, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4781:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de julio de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: 2331703000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra un terreno ubicada en la Urbanización LA PRAGATA, signado con el lote número 3 Mz, K, de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene las siguientes linderos,

POR EL FRENTE, Con 12,00 metros y lindera con avenida 7

POR ATRAS, con 12,00 metros y lindera con lote número 4

POR EL COSTADO DERECHO, con 28,00 metros y lindera con lote número 5

POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 28,00 metros y lindera con lote número 1, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336,00m2.)

SOLVENCIA; El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Sentencia | 87 26/12/1999 | 237 |
| Compra Venta | Compraventa | 2.076 02/09/2002 | 18.514 |
| Planos | Planos | 25 10/11/2005 | 231 |
| Compra Venta | Compraventa - Patrimonio Familiar | 2.374 28/08/2008 | 34.031 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Séptimo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Provisencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotización la Pradera,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Razón Social
Razón Social

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000000196 Corte Superior de Justicia de Manabí, Exp.

80-000000000197 Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925
Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui, Guadalupe de Manta, Provincia de Manabí, Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000659 | Cooperativa de Vivienda Armada Nacional | | Manta |
| Vendedor | 80-000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|-----------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Sentencia | 87 | 26-dic-1990 | 237 | 241 |

3 / 3 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 28 de agosto de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 34.031 - Folio Final: 34.042
Número de Inscripción: 2.374 Número de Repertorio: 4.657
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número tres de la Manzana K, ubicado en la Urbanización La Fragata de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una superficie total de trescientos treinta y seis metros cuadrados. Con fecha 19 de Noviembre del 2008, bajo el N. 295 se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada el 5 de Noviembre del 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---|--------------|-----------|
| Comprador | 17-11730901 | Morillo Vinueza Edwin Augusto | Casado | Manta |
| Comprador | 17-14731625 | Piedra Falcon Carla Viviana | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000659 | Cooperativa de Vivienda Armada Nacional | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2076 | 02-sep-2002 | 18914 | 18925 |

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:

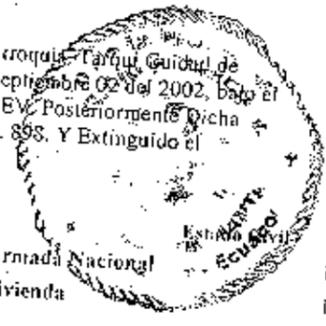
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanización "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|---------|-----------------|-------------------------|--------------|-----------|
| | | | | |



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 385 | 01-feb-2005 | 4783 | 4784 |
| Compra Venta | 797 | 24-mar-2005 | 10582 | 10583 |
| Compra Venta | 2076 | 02-sep-2002 | 18914 | 18915 |

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca Abierta

Inscripción: Viernes, 05 de noviembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.153 - Folio Final: 22.168

Número de Inscripción: 1.674 Número de Renovación: 6.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Pedro Moncayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de noviembre de 2008

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de un terreno ubicado en la Urbániz denominada La Fragata signado con el número Catastral de Manzana C ubicado en la Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Catálogo | Cédula R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|--|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 50-006900018178 | Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Mono | | Manta |
| Deudor Hipotecario | 17-1730801 | Morillo Yimenez Edwin Augusto | Casado | Manta |
| Deudor Hipotecario | 17-14731525 | Piedra Falcon Carla Viviana | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 2373 | 28-sep-2008 | 1 | 1 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Compra Venta | 3 | Hipotecas y Gravámenes | 1 |
| Planos | 1 | | |

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:32:47 del Lunes, 27 de junio de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7.154

Código de Verificación: 2373-01



Validez del Certificado 30 días. Exento que se otorga en trámites de ejecución judicial.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador

El interesado debe comparecer en cualquier fecha o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



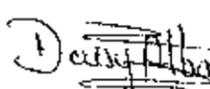
Domicilio
Manta
Manta

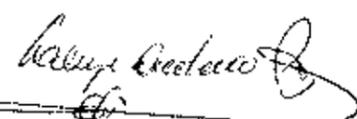
certifica
la
ante
anta

folio

servirá incluir las demás cláusulas de estílo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ochenta y seis.- FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*


WILSON MORILLO VINUEZA
C.C.No.- 170738134-7


DAISY ALBA VARGAS
C.C.No.- 110395442-4


LA NOTARIA. - ES. V. ...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI